

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 13-02-2018 09:56:51
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-215-CM18

SEÑOR (ES) : RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	A Sr (a) : Rodrigo Ruiz Rodrigo
DIRECCIÓN : 30 Oriente #1027 Talca Región del Maule	FONO : 56-71-2311249
RUT : 7.034.236-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACIONES MENORES C-4	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA F.	412-877454-207 encargadoadminyfinanzas@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201608 2239-10-LP12	Adhesivos de espuma	3	(1343052)ADHESIVO AGOREX 60 - 1 LITRO UNIDAD 1369290	(1343052) ADHESIVO AGOREX 60 - 1 LITRO UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.600,00	0,00	0,00	22.800
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		22.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		22.800
					19% IVA	\$		4.332
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		27.132

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Segun requerimiento ordinario n°14 encargado ss.gg. para reparaciones Cesfam Sergio Lagos Olave.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-22-PC18 / 2206001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>